

Gobierno de la Provincia de Santa Cruz

Consejo Federal de Inversiones

"Programa de Conectividad en la
Provincia de Santa Cruz"

Informe Final

Autor: Lic. Joaquín Ariztizabal

Abril de 2001

INDICE GENERAL

Introducción	página	4
Programa Conectividad	página	6
Programa Identidad	página	7
Conectividad Educativa	página	9
Objetivos de los Programas y tareas a desarrollar	página	10
Tarea N° 1 “Identificación destinatarios”	página	10
Tarea N° 2 “Implementación del Prog. Conectividad”	página	13
Tarea N° 3 “Implementación del Prog. Conec. Educ.”	página	14
Tarea N° 4 “Coordinación de Act. de Capacitación”	página	19
Modelos de Convenios de Pasantías		
1-Universidad Tecnológica Nacional	página	19
2-Universidad de la Patagonia Austral	página	23
El Pasante. Sus obligaciones	página	27
Indice de anexos	página	29
Anexo I Establecimientos educativos.	página	30

Anexo II		
Direcciones electrónicas de escuelas	página	41
Anexo III		
Alumnos de nivel media común	página	43
Anexo IV		
Alumnos de nivel media adultos	página	45
Anexo V		
Infraestructura informática en escuelas	página	47
Anexo VI		
Nomina de intendentes	página	49
Anexo VII		
Colectividades	página	51
Anexo VIII		
Colectividades	página	60
Anexo IX		
Consejos Profesionales	página	63
Anexo X:		
Reunión del mes de marzo con diferentes funcionarios del gobierno provincial y municipal	página	65
Cuadro I		
Organigrama del Gobierno Provincial	página	66

Se eleva el presente Informe Final según contrato de locación de obra, en la Provincia de Santa Cruz, bajo el Título Asistencia al Programa de Conectividad en la Provincia de Santa Cruz.

La Unidad de Enlace Provincial de información y conectividad (UEP-IC) en la Provincia de Santa Cruz funciona en el ámbito de la Subsecretaría de Planeamiento y de la función pública a cargo del Ingeniero Alessandro Perrone, dependiente del Ministerio de la Secretaría General de la Gobernación, cuyo titular es el Lic. Ricardo Palacios.

[\(Ver Cuadro I\)](#)

El Programa Conectividad comenzó a partir del 6 de octubre de 2000, desde aquella fecha a esta parte se pudo trabajar en muy estrecha colaboración con autoridades provinciales y con el CA-CFI de Santa Cruz desarrollando diversas reuniones y actividades difundiendo los Programas de Conectividad. Empresaria y Conectividad Educativa.

La **inauguración** del CA-CFI –Santa Cruz se llevo a cabo el día 8 de Noviembre de 2000, colaborando en la agenda del evento, en el cual se realizo una vídeo conferencia junto a la Provincia de Tierra del Fuego y con la sede central del Consejo Federal de Inversiones. Fueron participantes del evento autoridades del gobierno provincial, como las

autoridades del CFI. Seguidamente en el marco del Programa Conectividad empresaria se realiza una VC con empresarios de distintos sectores.

El resultado satisfactorio de la inauguración se refleja en la gran cantidad de notas periodísticas en los diarios locales como así también en la afluencia de público en los días posteriores al evento.

PROGRAMA CONECTIVIDAD

La conectividad puede ayudar a transformar las sociedades. La combinación de la informática y las telecomunicaciones está obligando a cambios muy rápidos en el funcionamiento de las economías y la actualización permanente de los conocimientos. Así, la aplicación cotidiana y generalizada de estas técnicas es una de las condiciones de éxito para el próximo siglo. Esto representa un gran reto para las economías regionales, en especial para las de los países del cono sur.

Las nuevas tecnologías son también instrumentos que permiten el acceso instantáneo y económico a volúmenes ilimitados de información, potencialmente en cualquier lugar, lo cual ofrece enormes oportunidades. La descentralización de las decisiones, la educación en zonas remotas, y la capacitación permanente son algunos de los frutos de la aplicación acertada de la tecnología de la información.

La incorporación de las nuevas tecnologías de información es un recurso sustantivo para avanzar en un proceso de cambio competitivo, así como para la conformación de redes sociales e institucionales con su potencial de organización y gestión.

PROGRAMA IDENTIDAD

El Consejo Federal de Inversiones, encuadrado en las teorías del crecimiento regional endógeno y fomentando la competitividad regional, entiende que las formas operativas concretas para estimular las potencialidades latentes en las regiones surgen asociadas a los procesos de conformación y fortalecimiento de sus identidades en equilibrio con el resto de los ecosistemas.

En este marco, la implementación del Programa Identidad, como instrumento para la estructuración social y la refuncionalización de los vínculos federales, parte de la necesidad de revalorizar las particularidades de las culturas locales –historia y patrimonio cultural -, aún en la simplicidad de los hechos cotidianos, como una de las claves para fortalecer los intereses y las energías de la comunidad frente a las fuerzas de la transnacionalización.

Desde el punto de vista metodológico, además de las investigaciones de gabinete, se encara, en forma de investigación - acción, una estrategia de inserción en los procesos de revisión y fortalecimiento de la identidad, a través de la conformación de un entramado de cooperación con entidades representativas de los actores sociales que cuentan con mayor aporte

“histórico” a esa identidad (comunidades originarias, colectividades de inmigrantes e instituciones públicas y privadas)

La participación y generación de eventos es el punto de partida para esta estrategia. Los eventos constituyen ámbitos de reunión de “socios potenciales” convocados alrededor de una problemática común e intereses compatibles para llegar a la definición de proyectos sobre la base del consenso en la resolución de las demandas sociales.

Las redes sociales, constituyen el paso siguiente, capturando la sinergia resultante de ese reencuentro de la comunidad con sus orígenes y aspiraciones.

El trabajo previo del Programa de Conectividad genera las condiciones de viabilidad para la utilización del "sitio web CFI" en Internet. Este es el instrumento identificado para la conformación y mantenimiento de las alianzas institucionales, públicas o privadas, y es la forma concreta en que se corporiza el proyecto de la Red Federal de Información.

Es en este contexto donde se inserta la promoción de redes que utilicen el espacio virtual para continuar trabajando la temática de la identidad y que los vínculos establecidos en el marco de los distintos eventos no permanezcan como un hito aislado, sino como un componente más en el recorrido de los diferentes procesos identitarios.

Programa Conectividad Educativa – Rescate de la Identidad

El Programa Rescate de la Identidad tiene como **objetivos:**

- Introducir y difundir las nuevas tecnologías de la comunicación y la imagen como instrumento de acceso al conocimiento en el futuro.
- Fomentar las relaciones intra e intergeneracionales como vía de trasmisión de valores y conocimientos.
- Promover acciones para proteger el patrimonio, prestando atención al estímulo de la creatividad en todos los niveles educativos.
- Generar externalidades positivas en la producción regional.
- Fomentar actitudes de cooperación y trabajo en equipo entre docentes y alumnos.

A partir de los Programas de Conectividad y en busca de lograr esos objetivos se comenzó a desarrollar las siguientes tareas:

1. Identificación de destinatarios.
2. Implementación del Programa Conectividad.
3. Implementación del Programa Conectividad Educativa.
4. Coordinación de actividades de Capacitación

En lo referente a la tarea 1 (uno), se contacto a las autoridades provinciales del Consejo Provincial de Educación la Sra. Silvia Esteban en calidad de Presidenta del organismo. A los Directores Provinciales de Nivel Medio y Nivel Medio adultos, el Prof. Marcelo Foresta y la Prof. Norma Fischer respectivamente.

Con estos últimos se llevaron a cabo acciones inherentes para comenzar a desarrollar el Programa de Conectividad Educativa.

En un párrafo aparte quiero comentar el gran interés que despertó que el CFI allá acercado estas nuevas tecnologías de información y conectividad (Ntic) como es la video conferencia ya que desde el Consejo de Educación y desde la UNPA (Universidad Nacional de la Patagonia Austral) se están diseñando planes de estudio a distancia para las personas del interior de la Provincia, y esta tecnología es una herramienta

fundamental para esa actividad. Para lo cual se esta entrevistando a distintos actores tanto públicos como privados, analizando la posibilidad para que estos programas de estudios cuenten en un futuro con las Ntic en el interior de la provincia.

Además se recopiló y sistematizó la información sobre los establecimientos educativos de enseñanza media y/o polimodal, públicos, se identificó a cada escuela y sus autoridades, el número de establecimientos en la Provincia es de 55 distribuidos 18 en la Capital Provincial y 37 en el interior. ([ver anexo I](#))

La matrícula 2000 de alumnos de los últimos dos años es de 4231, de los cuales el 42 % se encuentran en la ciudad capital y el 52 % en el interior, aquí debemos desglosar el nivel medio común y el adulto, que cuentan con 3853 y 378 respectivamente. ([ver anexo III](#) y [IV](#))

El cuerpo de docentes esta conformado por un grupos de 12 docentes por curso o división lo que arroja un total de 1300 aproximadamente, de los cuales 600 aproximadamente pertenecen a la ciudad capital.

En la infraestructura informática existente si bien existen escuelas que poseen internet y correo electrónico ([Ver anexo II](#)), se puede apreciar una baja cantidad de equipos en algunas escuelas y si tomamos el total Provincial nos encontramos con una importante desactualización de hardware ya que el 41% de los equipos se podría considerar obsoleto para la navegación en Internet. Otro impedimento es la falta de una línea

exclusiva para la navegación en Internet, ya que en general los establecimientos cuentan con una sola línea telefónica con lo cual no pueden utilizarla para Internet.

([ver anexo V](#))

Siguiendo con la tarea numero 1 se creo una base de datos para la sistematización de la información que se esta recopilando de ONG's, de las cuales se adjuntan en el anexo VII una lista con algunas de ellas y se deja constancia que existe una base de datos con más de 300 ONG de variadas temáticas ([ver anexo VII](#)), así también existe otra base de organizaciones tanto publicas como privadas, que por ser tan extensa no se incluyo en este informe. La información que se ha recabado de las colectividades presentes en la ciudad de Río Gallegos se completara con las existentes en el interior de la Provincia. ([ver anexo VIII](#))

Tarea N° 2 (dos)

La implementación del programa conectividad referida a la tarea 2, se están llevando a cabo acciones orientadas a distintos actores de la comunidad y convocando a estos a generar ideas, actividades, eventos que estén relacionados con el programa.

En el mes de noviembre de 2000 en colaboración con la el CA CFI y la UEP Producción se llevo a cabo una vídeo conferencia con empresarios locales, y se coordino las acciones a seguir después de esta. El resultado fue la concurrencia al CA CFI de 15 personas, a las cuales se le brindo una capacitación básica de navegación en Internet.

En el mes de febrero del corriente año se llevo a cabo una reunión preliminar con la encargada del departamento de capacitación e investigación del Hospital Regional de la ciudad de Río Gallegos, la Dra. María Alejandra Corrales, brindándole información sobre la estrategia del CFI, sus actividades y la oportunidad de realizar un proyecto de capacitación de los cuadros médicos del Hospital Distrital de Río Gallegos.

En el mes de marzo del corriente año se realizo una reunión junto a la Lic. Ana Ahumada y la Lic. Silvia Ramirez con diferentes sectores del gobierno provincial a fin de informar sobre el alcance del programa e invitarlos a que sean difusores del mismo. [Ver anexo X](#)

En el marco del Programa Conectividad - Colectividades se realizo una reunión junto a la Lic. Silvia Ramírez y algunas de las colectividades existentes en Río Gallegos, en ella estuvieron presentes la colectividad italiana, croata, británica, residentes santiagueños y residentes correntinos. Se les brindo información sobre la estrategia del CFI, el programa en particular, las acciones realizadas por el CFI en otras provincias y se los invito a participar.

En respuesta a esta invitación se están coordinando en estos días la capacitación en correo electrónico e Internet para dos o tres miembros de cada colectividad, posteriormente se les brindara una capacitación en producción multimedia para que con estos conocimientos puedan realizar su propio sitio en la RED y mantener un vinculo con el sitio CFIREDD a través de un link.

Tarea N° 3 (tres)

Siendo los primeros a nivel nacional de implementar las primeras Jornadas de Sensibilización a Directivos y Supervisores de escuelas medias y/o polimodales públicas de la ciudad de Río Gallegos del Programa Conectividad Educativa. El 29 de Noviembre de 2000 en conexión con Ushuaia y la sede Central del CFI, desde esta última la Lic. Marcela Martínez brindo una disertación sobre la globalización y las nuevas tecnologías en el mundo contemporáneo.

Se realizo el 12 de diciembre de 2000 la segunda Jornada de Sensibilización a Directivos y Supervisores de escuelas medias y/o polimodales públicas de la ciudad de Río Gallegos del Programa Conectividad Educativa.

Con esta jornada se abarco casi la totalidad de escuelas de la ciudad de Río Gallegos. Sobre un total de 18 escuelas, concurren 16 directivos de las mismas, ósea un 89 % del total.

En esta jornada se realizo una Vc en conexión con Mendoza y la sede Central del CFI, desde esta ultima la Lic. Marcela Martínez brindo una disertación sobre la globalización y las nuevas tecnologías en el mundo contemporáneo, acto seguido se formó un taller de trabajo en grupos de 4 o 5 personas donde se discutieron los temas tratados en la Vc. Se formulo un informe por cada uno de los grupos con sus conclusiones, transcritos mas adelante. Luego nos conectamos nuevamente con la Provincia de Mendoza y se intercambiaron estas opiniones y conclusiones, Así se pudo vislumbrar que tenemos muchos puntos y cosas en común, las buenas y las malas, a pesar de estar tan alejados geográficamente.

La presentación del informe final por cada establecimiento se requirió por escrito a la Dirección Provincial en el mes de febrero del corriente año, se estima que serán presentados antes del 15 de abril.

Provincia de Santa Cruz

Opiniones vertidas por los Directivos de establecimientos de Enseñanza Media en la Jornada del mes de diciembre de 2000.

En la ciudad de Río Gallegos

Grupos	Debilidades	Fortalezas
<p>N° 1 : Colegio Secundario N° 7, CENS N° 10 , Escuela de Comercio Nocturna N° 1</p>	<p>1- Las escuelas deben tener la infraestructura suficiente y necesaria para permitir la utilización de esta herramienta por parte de toda la comunidad educativa</p> <p>2- Se debe garantizar que se cuente con el servidor más eficaz a los efectos de contar con la velocidad suficiente para poder navegar por la red (Esto no sucede en la actualidad en las pocas escuelas que tienen acceso al servicio</p> <p>3- El docente debe perderle el miedo a las nuevas tecnologías, ya que existen fantasías con respecto a su reemplazo o en cuanto al mayor conocimiento que tienen sus alumnos en este tema. Además, debe saber evaluar al utilizarlas. Para esto debe garantizarse una capacitación efectiva y permanente, mas el asesoramiento necesario a las instituciones.</p> <p style="padding-left: 20px;">La hiperinformación que circula por la red es un elemento bivalente: por un lado facilita el acceso de todos, por otro actúa como pantalla engañadora, ya que tanto el alumno como el docente deben ser competentes para realizar el recorte, la selección y la jeraquización de ese material que está a su disposición, en estado bruto, además el alumno debe estar capacitado para producir por si mismo y no fantasear con que la máquina va a actuar por él , como sucede, por ejemplo, con el uso del corrector ortográfico.</p>	<p>1- Internet pertenece a la realidad de los adolescentes. Esto supone un elemento motivador adicional que la escuela no puede desconocer ni debe resignar.</p> <p>2- Las nuevas tecnologías posibilitan un enriquecimiento del proceso de enseñanza – Aprendizaje.</p> <p>3- Se eliminan las distancias espacio – Temporales.</p> <p>4- Si este servicio se implementa efectivamente en todas las instituciones educativas, con el equipamiento necesario, se favorece la democratización del uso de las nuevas tecnologías, y el acceso de estudiantes que no tienen medios económicos suficientes</p> <p>5- Se posibilita una mayor interrelación de la escuela con la comunidad de pertenencia</p>

Grupos	☐ Debilidades	Fortalezas
N° 1	<p>4- El paradigma del entretenimiento o de la diversión que prevalece en la sociedad e impregna desde hace unas décadas el ámbito educativo no puede ser el único válido para el alumno y ese mensaje la escuela tiene la obligación de dejarlo en claro. A la vez no puede pretender desconocer la realidad de los adolescentes</p> <p>5- La cultura iconográfica es básicamente lexicográfica, no la ha sustituido ni podrá hacerlo. Somos lenguaje y nos valemos del lenguaje como instrumento fundamental que caracteriza a los seres humanos. Se hace evidente que se debe trabajar permanentemente en el manejo de las estrategias de comprensión lectora</p>	
Grupo N° 2: Colegio Secundario N° 16 , CENS N° 9 , Colegio Secundario N° 23 Escuela de Comercio Nocturna N° 6 , Colegio Secundario N° 19, Susana Dantas (Supervisoría)	<p>1- Los docentes usan muy poco Internet, por que no han sido capacitados para organizar una clase</p> <p>2- Tener una sola línea telefónica en la escuela</p> <p>3- Falta de persona que este atendiendo la sala de computación, no se hace mantenimiento</p> <p>4- Faltan recursos económicos, no hay insumos (Cartuchos, Papel, etc.)</p> <p>5- Escuelas compartidas que no tienen lugar físico para la sala</p> <p>6- Falta capacitación desde los institutos de formación docente</p>	<p>1- Recurso didáctico valioso que facilita la información inter institucional</p> <p>2- Recurso didáctico que permite tener mucha información y conectarse con otros</p> <p>3- Permite intercambio de experiencias entre alumnos de diferentes culturas</p>
Grupos	☐ Debilidades	Fortalezas
N° 3: Colegio Secundario N° 18, Escuela para adultos N° 8, Escuela para adultos N° 4	<p>1- Pérdida de identidad, originalidad y o creatividad</p> <p>2- En las escuelas se evidencia la necesidad de actualización</p> <p>3- y capacitación en las diferentes técnicas implicadas en el uso de la Internet</p> <p>4- Falta de recursos para la conexión la administración y el mantenimiento del sistema en cada establecimiento</p>	<p>1- es un fenómeno que llegó se instaló, se extendió y se sigue expandiendo</p> <p>2- Permite un mayor acceso y velocidad a la información</p> <p>3- Permite conectarse con el mundo</p> <p>4- Intenta reducir la brecha entre aquellos que económicamente no tienen la misma capacidad para tal uso</p>

La capacitación en correo electrónico e Internet para los supervisores y Directivos de los establecimientos educativos se llevaron a cabo en el mes de diciembre, concurrieron cuatro participantes.

En la ciudad de Río Gallegos se comenzó a implementar la segunda parte del Programa Educativo, la capacitación en internet a docentes de los últimos dos años de escuelas de enseñanza media-polimodal, se está trabajando en la coordinación de los grupos a convocar ya que en la ciudad de Río Gallegos existen 600 (seiscientos) docentes aproximadamente. Para esto se mantuvieron reuniones con cada directivo en el establecimiento educativo que dirigen llevándoles un formulario de pre-inscripción para los docentes que quisieran participar. Este formulario será remitido a la UPIC, que junto a los encargados del centro de acceso se comenzará la convocatoria y posterior puesta en marcha del programa, la fecha estimativa para comenzar con las Jornadas es el 16 de Abril.

Con los establecimientos del interior de la provincia se está trabajando en el cronograma para la asistencia de Directores y Vice directores a las Jornadas de Sensibilización, esto debe hacerse de la mejor manera ya que algunas localidades se encuentran a más de 800 Km. de la capital provincial.

Para la segunda etapa del programa hay que tener en cuenta que la cantidad de docentes en las localidades del interior sería de 650 (seiscientos cincuenta) aproximadamente.

Sobre la tarea numero cuatro se llevaron acciones de comunicación y contacto con la Universidad Tecnológica Nacional –UTN– y la Universidad Nacional de la Patagonia Austral –UNPA–.

Las universidades poseen un convenio marco de pasantías el cual se exponen en este informe para su análisis y posterior aprobación.

Modelos de Convenios de Pasantías

1-De la Universidad Tecnológica Nacional

CONVENIO DE COOPERACION Y ASISTENCIA

En la Ciudad de Río Gallegos, a los 30 días del mes de Marzo de 2000 entre La Unidad Académica Río Gallegos de la Universidad Tecnológica Nacional en adelante "LA UNIDAD", representando en este acto por su Director Lic. Sergio R. Raggi por una parte y la empresa , en adelante "LA EMPRESA", representada por el Sr. se acuerda celebrar el presente convenio de amplia cooperación, el que se registrará por las siguientes cláusulas.

PRIMERA : El objeto del presente convenio es la mutua colaboración entre las partes en todas aquellas actividades que hagan al mejor cumplimiento de los fines de los signatarios, o que permitan brindar un servicio a la comunidad o áreas de influencia.

SEGUNDA : A tal efecto podrán: Brindarse mutuo apoyo mediante asesoramiento y transferencia de información científica y técnica de que dispusieran. Integrar comisiones de trabajo para realizar estudios de interés

común. Facilitar el acceso de las partes a laboratorios, instalaciones, plantas, archivos, bibliotecas y otros, propiedad de las signatarias.

Preparar y promover trabajos en común de interés para las partes en cualquiera de las áreas de la tecnología en que ambas desarrollen en común sus actividades. Conjuntamente realizar trabajos de interés para la comunidad, resulte ésta beneficiaria directa o indirecta a través de organismos de constitución mixta o paraestatales, entidades sin fines de lucro u otros.

Realizar cualquier actividad de interés para las partes o cuya finalidad sea de bien público.

La propiedad intelectual de los resultados obtenidos será compartida entre las partes signatarias.

TERCERA : A los efectos de la instrumentación del presente Convenio, las partes acuerdan crear una Comisión Coordinadora compuesta por dos integrantes por cada una de las partes con el objeto de organizar, planificar y controlar la realización y desarrollo de estudios, acciones, tareas y acuerdos específicos necesarios para lograr el cumplimiento de los fines previstos.

CUARTA : A tales efectos, la Coordinación mencionada comprenderá:

Procurar el cumplimiento del presente.

Coordinar las mutuas prestaciones haciéndolas compatibles con las necesidades de las partes.

Evaluar la implementación de acuerdos, para el desarrollo de temas específicos que sean necesarios llevar a cabo entre éstos y terceros, sean

entes nacionales, provinciales, municipales de carácter mixto o paraestatal, o entidades sin fines de lucro u otros.

Coordinar los estudios, propuestas y proyectos específicos que se lleven a cabo dentro del marco de los objetivos establecidos en el presente convenio.

Realizar el seguimiento del desarrollo de los trabajos convenidos, alcances, cronogramas e informes de avance de las respectivas etapas acordadas.

QUINTA : Las partes acuerdan que los aspectos administrativos y financieros relacionados con los proyectos y actividades concretas que se desarrollen, podrán realizarse a través de convenios específicos que presenten como necesidad la Comisión Coordinadora o las autoridades de ambas partes.

SEXTA : El presente convenio tendrá una duración de dos (2 años) prorrogándose automáticamente si no existiera acto de expresa renuncia unilateral o rescisión bilateral para ponerle término. En todos los casos, la rescisión no podrá afectar programas concertados en que participen terceros o el beneficiario resulte ajeno a las partes signatarias del presente. En caso de rescisión, la misma operará por acto administrativo expreso y no surtirá efecto sino después de transcurridos tres meses de preaviso.

SEPTIMA : En el marco del presente convenio, las partes conjuntamente podrán brindar servicios a terceros dentro de los objetivos y

finés enunciados, debiéndose en cada caso acordar los recursos que deberán los comitentes aportar, los que serán administrados por las partes conforme el acuerdo que al efecto establezcan oportunamente.

OCTAVA : A todos los efectos, las partes fijan domicilio en la U.T.N, U.A.R.G. en Solís y Beccar, Ciudad de Río Gallegos, donde tendrán validez todas las notificaciones judiciales y extrajudiciales. Asimismo, se someten a la competencia de los Tribunales Ordinarios de Santa Cruz. En el supuesto caso que se suscite algún tipo de controversia entre las partes, las mismas de común acuerdo se someterán - antes de iniciar acción judicial - a una Comisión Arbitral, integrada por dos (2) miembros, los cuales serán designados por las mismas.

En prueba de conformidad se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en lugar y fecha referidos ut-supra.

2- De la Universidad de la Patagonia Austral – UMPA-

CONVENIO DE PASANTIAS:-

En la Ciudad de Río de Gallegos, provincia de Santa Cruz, a los días del mes de de.2000, entre....., representado por el Sr., con domicilio legal en.....N° 345, en adelante....., y por la otra parte la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL, con domicilio legal en la calle Lisandro de la Torre N°870 de Río Gallegos, representada en este acto por el Sr. Rector Ing. Héctor Aníbal BILLONI, en adelante la U.N.P..A., en adelante y la U.N.P.A. denominadas conjuntamente las Partes, acuerdan suscribir el presente convenio con el objeto de implementar un sistema de pasantías en el ámbito de.... el que estará sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: A los fines del presente acuerdo se denomina pasantía a la extensión orgánica del sistema educativo en el ámbito de empresas u organismos públicos o privados, en los cuales los alumnos realizarán residencias programadas u otras formas de prácticas supervisadas relacionadas con su formación y especialización, llevadas a cabo bajo la organización y control de la U.N.P.A.

SEGUNDA: La situación de pasantía no creará ningún otro vínculo para el pasante más que el existente entre el mismo y la U.N.P.A., no generándose relación jurídica alguna con donde el pasante efectúe la práctica educativa.-

TERCERA: El programa de pasantías a implementarse con tendrá por objeto: complementar la especialidad teórica con la práctica del periódico, y de esta forma adquirir habilidad en el ejercicio de la profesión elegida y contacto con tecnologías actualizadas. Las partes de común

acuerdo establecerán las pautas características que tendrá el programa educativo de cada pasante.-

CUARTA: Para acceder al programa de pasantías, los alumnos que quieran incorporarse al sistema, tendrán que: a) estar cursando alguna de las carreras que se dictan en la UNPA(ser alumno sistemático); b) Ser mayores de 18 años; c) Ser preseleccionados por la Unidad Académica a la que pertenezca de acuerdo con las normas que rijan la materia en el ámbito universitario.-

A los pasantes se le otorgará un certificado, el que se incorporará como Anexo del convenio individual de pasantía.-

QUINTA: La U.N.P.A.. designará a los pasantes teniendo en cuenta sus antecedentes académicos, características, perfiles y especialización acordados con la municipalidad.-

SEXTA:Dispondrá las áreas o sectores en que se realizarán las prácticas de acuerdo con el perfil solicitado y el programa educativo convenido. Dichos ámbitos deberán reunir las condiciones de seguridad e higiene de acuerdo con la Ley 19.587.-

La U.N.P.A. extenderá a los mismos las coberturas de seguros y de servicios de urgencias que posea para los ámbitos propios.-

SEPTIMA: celebrará con cada pasante un convenio individual de pasantía (en adelante Convenio Individual), el que será redactado en tres ejemplares, que serán a la vez rubricados por la UN.P.A. El Convenio Individual deberá determinar, entre otras cosas: el plan de entrenamiento asignado y los objetivos a alcanzar, el lugar donde se realizará el entrenamiento, los horarios a cumplir, días por examen, el monto de la asignación, derechos y obligaciones de las Partes, el régimen disciplinario a aplicar en materia de asistencia y el nombre del TUTOR a cargo del seguimiento.-

Al finalizar las actividades del pasante, deberá extender la certificación correspondiente a las actividades realizadas por el pasante.-

OCTAVA: El término de duración de cada pasantía se estipulará en cada Convenio Individual.-

Cada pasantía no podrá tener un plazo de duración menor a dos meses ni mayor a un máximo de cuatro años, e importarán una actividad semanal no mayor de cinco días en cuyo transcurso el pasante cumplirá jornadas de hasta seis (6) horas de labor.-

NOVENA: Los pasantes percibirán por parte deuna asignación estímulo para viajes, gastos escolares y erogaciones derivadas

del ejercicio de la pasantía, cuyo monto se estipulará de común acuerdo entre y LA U.N.P.A., en el Convenio Individual que suscriba con cada pasante. Para establecer dicho monto, se tendrá en cuenta las siguientes pautas: responsabilidad, grado de especialización, dificultad y tiempo de dedicación que implique la actividad para la cual se lo designe.-

Los pasantes recibirán, también con arreglo a las características del trabajo que realicen, todos los beneficios regulares que se acuerden al personal de (comedor, vianda, transporte, francos y descansos).-

Paralelamente deberán cumplir con los reglamentos internos de los mismos.-

Las Partes acuerdan que las asignaciones estímulos de cada pasante serán entregadas por a la U.N.P.A.. quién se encargará de abonarla a los pasantes.-

DECIMA: designará un TUTOR, el que tendrá a su cargo la inserción del pasante en como así también la supervisión y evaluación de las tareas que desempeñe y la U.N.P.A. por su parte designará, a propuesta de la Unidad Académica pertinente, un TUTOR, de acuerdo al perfil del pasante, que supervisará la pasantía e intercambiará con su contraparte todos aquellos aspectos que hagan a la evolución educativa del programa de pasantías.-

DECIMO PRIMERA: Al término de cada pasantía el pasante realizará un informe, el que será evaluado y refrendado por el TUTOR y el responsable de Asimismo los tutores deberán producir en forma conjunta, y dentro de los treinta (30) días de concluida la pasantía, un informe evaluatorio cuyo carácter será reservado, y se incorporará al legajo del pasante.-

DECIMO SEGUNDA: El pasante deberá: ajustarse a las normas y reglamentos internos de, en un todo de acuerdo con lo que se expresa en la legislación vigente; considerar toda información confidencial que así le sea calificada por su TUTOR; y presentar un informe final sobre las tareas realizadas.-

La infracción a estos puntos, es causal suficiente para que deje sin efecto la pasantía, comunicando tal circunstancia a la U.N.P.A..-

DECIMO TERCERA: El plazo de vigencia del presente convenio es de dos años contados a partir de su firma.

..... podrá dejar sin efecto o suspender por el tiempo que entienda necesario la pasantía respecto de aquellos pasantes que, a solo juicio de la misma, entienda que no han dado cumplimiento con las obligaciones

asumidas o incurran en conductas contrarias al régimen disciplinario establecido por esta, con la única obligación de comunicarlo a la U.N.P.A..-

..... podrá asimismo, suspender o denunciar este convenio mediando un aviso a la U.N.P.A., con una anticipación no menor a treinta días, cuando se incurra en incumplimiento del mismo, dentro de los quince días de producido y comprobado el motivo que provocó la situación. Igual derecho se prevé para la U.N.P.A..-

DISPOSICION GENERAL: Se deja establecido que en caso de litigio se someterán a los Tribunales Federales con asiento en la Ciudad de Río Gallegos, estableciendo asimismo que para todos los efectos legales las partes constituyen domicilio en los indicados en el inicio.-

En prueba de conformidad se firman tres ejemplares de igual tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha enunciados supra.-

,

Siguiendo con el desarrollo de la tarea numero cuatro se llevaran acciones tendientes a iniciar una búsqueda entre los alumnos para que desarrollen una pasantía en el CA CFI. La función del pasante será el dictado de los diferentes cursos según requiera el programa de Conectividad.

- **Contenidos de capacitación en Internet que deberá desarrollar el pasante.**

- a) Lenguaje HTML – Front Page

- Diseño de páginas web
- Importar y exportar archivos
- Uso de marcadores
- Creación de Hipervínculos
- Creación de marcos
- Como levantar la página a un Servidor

- b) Digitalización

- Resolución y formatos convenientes para páginas Web
- Scaneo de imágenes
- Blanco y Negro vs. Color
- Efectos especiales
- Mejoramiento de fotos
- Restaurar fotos antiguas o dañadas

- c) Diseño y contenidos

- *Estructura*
- Tipos de estructura
- Navegación
- *Diseño de página*
- Tamaño
- Enlaces
- Independencia
- Calidad
- *Tipografía*
- *Gráficos*
- Aceleración
- Formatos gráficos

- *Banners*
- Terminología
- Diseño
- El CTR
- Ubicación
- Accesibilidad

Indice de Anexos y Cuadros

- [Anexo I](#): Establecimientos educativos de la provincia.
- [Anexo II](#): Direcciones Electrónicas de escuelas
- [Anexo III](#): Numero de Alumnos de Nivel Media - Común (por establecimiento y por localidad).
- [Anexo IV](#): Numero de Alumnos Nivel Media Adultos (por establecimiento y por localidad).
- [Anexo V](#): Infraestructura informática existente en los establecimientos educativos.
- [Anexo VI](#): Nomina de Intendentes de la Provincia de Santa Cruz
- [Anexo VII](#): Listado de ONG
- [Anexo VIII](#): Listado de Colectividades
- [Anexo IX](#): Listado de Consejos Profesionales
- [Anexo X](#): Listado de participantes del gobierno (provincial y municipal) a la reunión del mes de Marzo de 2001.
- [Cuadro I](#): Organigrama del estado Provincial

Anexo I

[Volver al indice](#)

[Volver a lectura](#)

Establecimientos Educativos por Localidad.

Contiene el nombre de las autoridades del colegio y otros datos , estos están volcados en una base de datos para una mejor aprovechamiento de la información.

Localidad de 28 de Noviembre.

- Centro Educativo N° 2

Rector: Ramayo Ana Raquel

- Colegio N°12

Rector: Castronovo Hugo

Vice-rector: Fossat Graciela

El Calafate.

- Centro Educativo N°4

Rectora: Krohn Marta Graciela

Julio Argentino Roca 1325

Tel: 02902-491560

- Colegio N°9

Rector Musse Claudio

Vice-rector: Castillo Ángel Carlos

Julio Argentino Roca 1325

Tel: 0902-491412

Caleta Olivia

- Colegio N°13

Rector: Peralta Mabel

Vice-rector: Navarro Maria

- Colegio N°20

Rector: Gordillo Julio Cesar

Vice-rector: Corvalan Graciela

- Colegio N°22

Rector : Vera Roque D

Vice-rector: Cisterna Emma Ines

- Colegio N°6

Rector: Carrizo Alicia Del

Vice-rector: Diaz Maria Sandra

- Colegio Prov. Ed. Poli N°27

Rector: Blanno Ana Maria

Vice-rector: Gonzalvo Elena

- Esc. Com. Nocturna N 2

Rector: Flores Irma Ester

Vice-rector: Della Malva Claudia

- Esc. De Biología Marina

Rector: Muñoz Nancy

ebinall@mcolivia.com.ar

- Escuela Industrial N°1

Rector: Mercado José Horacio

Vice-rector: Gimenez Carlos

eico@mcolumbia.com.ar

Comandante Luis Piedra Buena

- Centro Educativo N°7

Rector: Fernández Jorge

- Colegio N°1

Rector: Perdomo Ruben

Vice-rector: Soria Elba Rosa

Gobernador Gregores

- Colegio N°21

Rector: Bordoni Ingrid

Col21@Sanjulian.Com.Ar.

- Esc. Com.Nocturna N°5

Rector: Arrejoria Mónica

- Escuela Agropecuaria N°1

Rector: Poggi Luis Alberto

Vice-rector: Minari Susana

Las Heras

- Colegio N°3

Rector: Petruselli Ana Maria

Vice-rector: Pacheco Soledad

- Esc. Especial Nro.7

Escuela7@Infovia.Com.Ar

Pto. Deseado S/N Barrio Don Bosco

9017 0297-4974811

- Esc. Com. Nocturna N° 3

Rector: Bande Analia

Los Antiguos

- Centro Educativo N°8

Rector: Carrero Marta Haydee

- Colegio N°15

Rector: Miloc Oscar Carlos

Perito Moreno

- Centro Educativo N°1

Rector: Bassani Dora Esther

Postmater@Sc00173.Esc.Edu.Ar

- Colegio N°5

Rector: Turinetto Silvia

Vice-rector: Znacchi Edgardo

Postmaster@Sc00162.Esc.Edu.Ar

Pico Truncado

- Centro Educativo N°3

Rector: Roldan Elsa

- Colegio N°14

Rector: Madronal Maria

Vice-rector: Gianninetto Ana

- Escuela Industrial N°2

Rector: Papatanasi Jorge

Vice-rector: Osellame Horacio

Puerto Deseado

- Colegio N°24

Rector: Weber Elizabeth

Vice-rector: Medina Luis Aníbal

- Escuela Industrial N°3

Rector: Taverso José Alberto

Puerto San Julián

- Colegio N°2

Rector: Derendinger Diana

Vice-rector: Suarez Marta

- Esc. Com. Nocturna N°4

Rector: Oddo Maria Cristina

Pioneros@Sanjulian.Com.Ar

Puerto Santa Cruz

- Centro Educativo N°5

Rector: Zarate Inés Rosa

- Colegio N°8

Rector: Kihn Noemi Celia

Vice-rector: De Mattia Ana Luisa

Río Gallegos

- Centro Polivalente De Arte N°1

Rector: Rodríguez Graciela

Vice-rector: Ferretto Claudia

Comodoro Py Y Piedra Buena

42-4939

- Centro Educativo N 10. Adultos

Rector: Alfaro Jorge Nelson

- Centro Educativo N° 9 Adultos

Rector: García Maria Elena

- Colegio N° 25

Rector: Gómez Marta Inés

Vice-rector: Quintana Gladys

Alberti 518

42-7467

- Colegio N°10

Rector: Páez Vicente

Vice-rector: Martínez Julia

Sec10rgl@Usa.Net

Perito Moreno 630

42-6859

- Colegio N°11

Rector: Salatin Blanca

Vice-rector: Casaubon Zulma

Postmaster@Cojuar.Sc.Rffdc.Edu.Ar

Costa Rica Y Jaramillo

43-0560

- Colegio N°16

Rector: Ali Elsa Leonor

Vice-rector: Nuñez Susana

Ameghino 1218

43-1270

- Colegio N°17

Rector: Caffa Milena Claudia

Vice-rector: Vagliengo Alejandra

Beccar Y J.J. Paso

42-7487

- Colegio N°18

Rector: Daguerre Vanesa

Vice-rector: Salva Elizabeth

Lola Mora Y Pablo Neruda B° Evita

43-6205

- Colegio N°19

Rector: Perriard Maria Del Carmen

Vice-rector: Molinari Maria C

Alvear Y Los Pozos

43-1500

- Colegio N°23 – Guatemala

Rector: Sposito Hugo Jorge

Vice-rector: Rodríguez Silvia

Polimodal23@Spse.Com.Ar

Orkeke 124

42-0258

- Colegio N°7

Rector: Luque Gabriela Edith

Vice-rector: Palazzo Jorgelina

Don Bosco Y Errazuriz

42-6198

- Colegio Prov.Ed.Pol.N°26

Rector: Jacob Estela Maria

Vice-rector: Garro Silvia Martha

Tucumán Y Belgrano

42-2914

- Esc Industrial N° 4

Rector: Spotti Hernan

Vice-rector: Barría CARLOS

Indu4@Spse.Com.Ar/Industrialy@Spse.Com.Ar

Piedrabuena Y Mitre

42-7707

- Esc. Com.Nocturna N°6 Adultos

Rector: Pérez Graciela

- Esc. Com.Nocturna N°1. Adultos

Rector: Reynoso Lilia

Vice-rector: Chancalay Margarita

Eap1@Spse.Com.Ar

- Esc.Perf.Aeronautico Adultos

Rector: Del Castillo Julia

- Escuela Industrial N° 6

Rector: Comodoro Daniel Almoño

Vice-rector: Pereira Blanca

Base Aérea Ruta 3

42-58-69

Río Turbio

- Centro Educativo N°6

Rector: Nieddu Beatriz

Csp4RT@Oyikil.Com.Ar

- Colegio N°4

Rector: Tarditti Maria

Vice-rector: Danza Marta Susana

- Esc Industrial N° 5

Rector: Pfroetzschner

Vice-rector: Pérez Alconchel Jose

- C E N S N°11

Rector: Tel Ana Maria

Anexo II

[Volver al indice](#)

[Volver a lectura](#)

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
CENTRO DE ESTADISTICA EDUCATIVA

DIRECCIONES ELECTRONICAS

NIVEL E.G.B.

E.G.B. N° 4 (SAN JULIAN) EGB4@sanjulian.com.ar

E.G.B.N° 5 (PTO. DESEADO) EGBNRO5@pdeseado.com.ar

E.G.B. N°9 (EL CALAFATE) EGB9@hotmail.com

E.G.B.N°11 (RIO GALLEGOS) egb11@spse.com.ar

E.G.B.N°12 (PERITO MORENO) postmaster@sc00175.esc.edu.ar

E.G.B. N°33 (RIO GALLEGOS) egb33@ciudad.com.ar

E.G.B.N°38 (RIO GALLEGOS) EGB38@spsc.com.ar

E.G.B.N°41 (RIO GALLEGOS) escuela41@spse.com.ar

INST. MARIA AUXILIADORA (SAN JULIAN) mauxiliadora@intervia.com.ar

SAN JOSE OBRERO E.G.B. (CALETA OLIVIA) Sanjodb@mcoliviam.com.ar

INST. MARIA AUXILIADORA (PTO. DESEADO) mauxilia@pdeseado.com.ar

INST. MARIA AUXILIADORA (RIO GALLEGOS) cmargallegos@spse.com.ar

NTRA. SRA. DE LUJAN E.G.B. (RIO GALLEGOS) Clujan_egb1@spse.com.ar

COLEGIO STA. CRUZ E.G.B. (RIO TURBIO) Clscruz@ayikil.com.ar

SAN JOSE E.G.B. (PTO. DESEADO) Deades@pdeseado.com.ar

POPLARS JUNIOR SCHOOL (RIO GALLEGOS) Poplars@internet.siscotel.com

ESCUELA PRIVADA ADVENTISTA (CALETA OLIVIA)

escadvpm@mcoliviam.com.ar

E.G.B. N° 70 (RIO GALLEGOS) egb70@spse.com.ar

E.G.B. N° 56 (PTO.DESEADO) esc56@pdeseado.com.ar

E.G.B. N° 64 (LAS HERAS) egb64@infovia.com.ar

E. G. B. Nro. 9 (El Calafate): cpeegbnueve@cotecal.com.ar

E. G. B. Nro. 73 (El Calafate): egb73@cotecal.com.ar

NIVEL INICIAL

JARDIN N° 39 (PTO. DESEADO) Jardin39@pdeseado.com.ar

JARDIN JUANITO BOSCO(RIO GALLEGOS) Clujan_inicial@spse.com.ar

NIVEL POLIMODAL

COLEGIO SEC. N° 4 (RIO TURBIO) Csp4RT@oyikil.com.ar
COLEGIO SEC. N° 5 (PERITO MORENO) postmaster@sc00162.esc.edu.ar
COLEGIO SEC. N° 11(RIO GALLEGOS) postmaster@cojuar.sc.rffdc.edu.ar
COLEGIO SEC. N°21 (GDOR.GREGORES) col21@sanjulian.com.ar.
COLEGIO SEC.N°23 (RIO GALLEGOS) Polimodal23@spse.com.ar
INDUSTRIAL N°1 (CALETA OLIVIA) eico@mcolivia.com.ar
INDUSTRIAL N°4 (RIO GALLEGOS) Indu4@spse.com.ar/Industrialy@spse.com.ar
ESC. DE BIOLOGIA MARINA Y LAB. N°1 (CALETA OLIVIA)
ebinall@mcolivia.com.ar
NTRA. SRA. DE LUJAN (RIO GALLEGOS) Clujan_Polimodal@spse.com.ar
CENS NRO.4 : (EL CALAFATE) censcal@cotecal.com.ar
COLEGIO SEC. NRO.9 (EL CALAFATE) secnuevecal@cotecal.com.ar

MEDIO ADULTOS

ESC. DE COMERCIO NOCT. N° 4 (PTO. SAN JULIAN) pioneros@sanjulian.com.ar.
CENTRO EDUCAT. DE NIVEL SEC. N° 1 (PERITO MORENO)
postmater@sc00173.esc.edu.ar

ESCUELA PARA ADULTOS

ESC. PARA ADULTOS N° 1 (RIO GALLEGOS) eap1@spse.com.ar
ESC. PARA ADULTOS N° 9 (PTO. SAN JULIAN) ilusion@sanjulian.com.ar
ESC. PARA ADULTOS N°11(EL CALAFATE) adultos@cotecal.com.ar
ESC. PARA ADULTOS N° 13(PERITO MORENO) postmaster@sc00064.edu.ar
CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL N°1 (RIO GALLEGOS) Centro@cabsc.rffdc.edu.ar
CENTRO EDUC. JOVEN LABRADOR (EL CALAFATE)
Jovenlabrador@cotecal.com.ar

EDUCACION ESPECIAL

ESPECIAL N° 4 (RIO GALLEGOS) amuyen@spse.com.ar
ESPECIAL N° 5 (EL CALAFATE) Escespcinco@cotecal.com.ar
ESPECIAL N° 7 (LAS HERAS) escuela7@infovia.com.ar

Los encargados son los coordinadores Miguel Molina y Marcelo Berreta.

Anexo III:

[Volver al indice](#)

[Volver a lectura](#)

Nivel Media -Común

Numero de Alumnos por Localidad, nombre del establecimientos y discriminado por años.

LOCALIDAD	ESTABLECIMIENTO	4º Año	5º Año	6º Año
COM.L.PIEDRABUENA	COL.SEC.PROV.Nº 1	57	49	
	TOTAL LOCALIDAD	57	49	
PTO.SANTA CRUZ	COL.SEC.PROV.Nº 8	44	38	
	TOTAL LOCALIDAD	44	38	
TOTAL DEPARTAMENTO		101	87	
CALETA OLIVIA	COL.PROV.POLIMODAL Nº27	16	20	
	COL.SEC.PROV.Nº 13	75	84	
	COL.SEC.PROV.Nº 20	33	27	
	COL.SEC.PROV.Nº 22	48	49	
	COL.SEC.PROV.Nº 6	82	87	
	ESC. BIOLOGIA M.Y.LAB.1		28	24
	INDUSTRIAL Nº 1		103	85
	TOTAL LOCALIDAD	254	398	109
LAS HERAS	COL.SEC.PROV.Nº 3	98	63	
	TOTAL LOCALIDAD	98	63	
PICO TRUNCADO	COL.SEC.PROV.Nº 14	70	50	
	INDUSTRIAL Nº 2		51	53
	TOTAL LOCALIDAD	70	101	53
PUERTO DESEADO	COL.SEC.PROV.Nº 24	58	46	
	INDUSTRIAL Nº 3		18	8
	TOTAL LOCALIDAD	58	64	8
TOTAL DEPARTAMENTO		480	626	170
28 DE NOVIEMBRE	COL.SEC.PROV.Nº 12	71	68	
	TOTAL LOCALIDAD	71	68	
RIO GALLEGOS	CTRO.POLIVALENTE DE ARTE Nº1	22	12	
	COL.PROV.POLIMODAL Nº26	33	31	
	COL.SEC.PROV.Nº 25	69	81	
	COL.SEC.PROV.Nº 10	54	71	
	COL.SEC.PROV.Nº 11	33	36	
	COL.SEC.PROV.Nº 16	72	57	
	COL.SEC.PROV.Nº 17	108	79	
	COL.SEC.PROV.Nº 18	29	27	
	COL.SEC.PROV.Nº 19	67	57	

LOCALIDAD	ESTABLECIMIENTO	4º Año	5º Año	6º Año
	COL.SEC.PROV.Nº 23	136	109	
	COL.SEC.PROV.Nº 7	122	117	
	INDUSTRIAL Nº 4		96	74
	INDUSTRIAL Nº 6		33	28
	TOTAL LOCALIDAD	745	806	102
RIO TURBIO	COL.SEC.PROV.Nº 4	79	73	
	INDUSTRIAL Nº 5		33	24
	TOTAL LOCALIDAD	79	106	24
TOTAL DEPARTAMENTO		895	980	126
EL CALAFATE	COL.SEC.PROV.Nº 9	55	46	
	TOTAL LOCALIDAD	55	46	
TOTAL DEPARTAMENTO		55	46	
LOS ANTIGUOS	COL.SEC.PROV.Nº 15	20	15	
	TOTAL LOCALIDAD	20	15	
PERITO MORENO	COL.SEC.PROV.Nº 5	44	36	
	TOTAL LOCALIDAD	44	36	
TOTAL DEPARTAMENTO		64	51	
PTO. SAN JULIAN	COL.SEC.PROV.Nº 2	66	42	
	TOTAL LOCALIDAD	66	42	
TOTAL DEPARTAMENTO		66	42	
GOBERNADOR GREGORES	COL.SEC.PROV.Nº 21	20	16	
	AGROPECUARIA Nº 1		17	11
	TOTAL LOCALIDAD	20	33	11
TOTAL DEPARTAMENTO		20	33	11
TOTAL PROVINCIAL		1681	1865	307

Anexo IV

[Volver al indice](#)

[Volver a lectura](#)

Nivel Media -Adultos

Numero de Alumnos por Localidad, nombre del establecimientos y discriminado por años.

Localidad	Establecimiento	3º Año	4º Año
COM. LUIS PIEDRABUENA	CENTRO EDUCATIVO DE NIVEL SECUNDARIO NRO. 7	29	
	<i>Total localidad</i>	29	
PUERTO SANTA CRUZ	CENTRO EDUCATIVO DE NIVEL SECUNDARIO NRO.5	30	
	<i>Total localidad</i>	30	
Total departamento		59	
CALETA OLIVIA	ESCUELA DE COMERCIO NOCTURNA NRO. 2 "JUSTO JOSE DE URQUIZA"		58
	<i>Total localidad</i>		58
LAS HERAS	ESCUELA DE COMERCIO NOCTURNA NRO. 3 " OSCHEN AIKE "		43
	<i>Total localidad</i>		43
PICO TRUNCADO	CENTRO EDUCATIVO DE NIVEL SECUNDARIO NRO. 3	38	
	<i>Total localidad</i>	38	
PUERTO DESEADO	COLEGIO SECUNDARIO PROV. N° 24 "17 DE AGOSTO"		22
	<i>Total localidad</i>		22
Total departamento		38	123
28 DE NOVIEMBRE	CENTRO EDUCATIVO DE NIVEL SECUNDARIO NRO. 2	31	
	<i>Total localidad</i>	31	
RIO GALLEGOS	CENTRO EDUCATIVO DE NIVEL SECUNDARIO NRO. 10	76	
	CENTRO EDUCATIVO DE NIVEL SECUNDARIO NRO. 9	72	
	ESCUELA DE COMERCIO NOCTURNA NRO. 1 " MANUEL BELGRANO "		46
	ESCUELA DE COMERCIO NOCTURNO NRO.6"CENTENARIO DE R.GALLEGOS"		33
	ESCUELA DE INSTRUCCION Y PERFECCIONAMIENTO AERONAUTICO	5	

Localidad	Establecimiento	3º Año	4º Año
	<i>Total localidad</i>	153	79
ROSPENTEK	CENTRO EDUCATIVO DE NIVEL SECUNDARIO NRO. 11	12	
	<i>Total localidad</i>	12	
YACIMIENTOS RIO TURBIO	CENTRO EDUCATIVO DE NIVEL SECUNDARIO NRO. 6	25	
	<i>Total localidad</i>	25	
Total departamento		221	79
EL CALAFATE	CENTRO EDUCATIVO DE NIVEL SECUNDARIO N° 4	23	
	<i>Total localidad</i>	23	
Total departamento		23	
LOS ANTIGUOS	CENTRO EDUCATIVO DE NIVEL SECUNDARIO NRO. 8	8	
	<i>Total localidad</i>	8	
PERITO MORENO	CENTRO EDUCATIVO DE NIVEL SECUNDARIO NRO. 1	28	
	<i>Total localidad</i>	28	
Total departamento		36	
PUERTO SAN JULIAN	ESCUELA DE COMERCIO NOCTURNA NRO. 4		16
	<i>Total localidad</i>		16
Total departamento			16
GOBERNADOR GREGORES	ESCUELA DE COMERCIO NOCTURNA NRO.5 "JOSE KUNEY POSNE"		15
	<i>Total localidad</i>		15
Total departamento			15
TOTAL PROVINCIAL		377	233

Anexo V

[Volver al índice](#)

[Volver a lectura](#)

COMPUTADORAS NIVEL MEDIO – Año 2.000

ESTABLECIMIENTOS	CO_386	CO_486	CO_PEN
CENTRO EDUCATIVO DE NIVEL SECUNDARIO Nø 4	0	0	2
CENTRO EDUCATIVO DE NIVEL SECUNDARIO NRO. 1	5	0	1
CENTRO EDUCATIVO DE NIVEL SECUNDARIO NRO. 10	6	4	3
CENTRO EDUCATIVO DE NIVEL SECUNDARIO NRO. 11	0	0	1
CENTRO EDUCATIVO DE NIVEL SECUNDARIO NRO. 2	0	1	0
CENTRO EDUCATIVO DE NIVEL SECUNDARIO NRO. 3	3	6	1
CENTRO EDUCATIVO DE NIVEL SECUNDARIO NRO. 6	0	2	0
CENTRO EDUCATIVO DE NIVEL SECUNDARIO NRO. 7	0	0	0
CENTRO EDUCATIVO DE NIVEL SECUNDARIO NRO. 8	0	0	0
CENTRO EDUCATIVO DE NIVEL SECUNDARIO NRO. 9	3	0	2
CENTRO EDUCATIVO DE NIVEL SECUNDARIO NRO.5	1	0	3
CENTRO POLIVALENTE DE ARTE Nø 1	0	0	1
COL. PROV. DE EDUC. POLIMODAL Nø 27	0	2	0
COL. PROV. DE EDUC. POLIMODAL NRO.26 "PAULA A.DE S	0	6	0
COLEGIO "SAGRADA FAMILIA" (EX "JUAN XXIII")	0	1	19
COLEGIO SECUNDARIO "NUESTRA SEÑORA DE LUJAN"	0	0	23
COLEGIO SECUNDARIO "SAN JOSE OBRERO"	9	1	4
COLEGIO SECUNDARIO NUESTRA SRA. DE FATIMA	13	1	25
COLEGIO SECUNDARIO PROV. N° 25 "LAGO DEL DESIERTO"	0	3	7
COLEGIO SECUNDARIO PROV. N° 1 "J.F.TOGNON"	3	8	1
COLEGIO SECUNDARIO PROV. N° 10 "GOB. JUAN MANUEL G	4	4	12
COLEGIO SECUNDARIO PROV. N° 11 "GRAL. JULIO ARG. R	2	3	11
COLEGIO SECUNDARIO PROV. N° 12 "DR. M.CASTULO PARA	0	4	4
COLEGIO SECUNDARIO PROV. N° 13 "LEOPOLDO LUGONES"	1	1	8
COLEGIO SECUNDARIO PROV. N° 14 "CENT. CONQUISTA DE	0	0	13
COLEGIO SECUNDARIO PROV. N° 22			15
COLEGIO SECUNDARIO PROV. N° 15	3	3	1
COLEGIO SECUNDARIO PROV. N° 16	4	3	10
COLEGIO SECUNDARIO PROV. N° 17 "MARIO CASTULO PARA	13	2	13
COLEGIO SECUNDARIO PROV. N° 18 "TOPOGRAFO DON MARC	0	1	8
COLEGIO SECUNDARIO PROV. N° 19 "CINCUENTENARIO L.U	3	1	7
COLEGIO SECUNDARIO PROV. N° 2 "FLORIDA BLANCA"	4	0	0
COLEGIO SECUNDARIO PROV. N° 20 "GRAL. JOSE DE SAN	4	0	10
COLEGIO SECUNDARIO PROV. N° 23 "REP. DE GUATEMALA"	5	3	13
COLEGIO SECUNDARIO PROV. N° 24 "17 DE AGOSTO"	0	7	7
COLEGIO SECUNDARIO PROV. N° 3 "JOSE MANUEL ESTRADA	4	7	9
COLEGIO SECUNDARIO PROV. N° 4	0	0	16
COLEGIO SECUNDARIO PROV. N° 5 "MARTIN MIGUEL DE Gš	2	2	11
COLEGIO SECUNDARIO PROV. N° 6 "NICOLAS AVELLANEDA"	4	2	5
COLEGIO SECUNDARIO PROV. N° 7 "DR. JULIO LADVOCAT"	2	3	13

COMPUTADORAS NIVEL MEDIO – Año 2.000

ESTABLECIMIENTOS	CO_386	CO_486	CO_PEN
COLEGIO SECUNDARIO PROV. N° 8 "NACIONES UNIDAS"	3	1	8
COLEGIO SECUNDARIO PROV. N° 21	5	1	10
COLEGIO SECUNDARIO PROV. N° 9 "POLICIA DE PCIA DE	1	4	7
ESCUELA AGROPECUARIA PROV. N° 1	4	5	2
ESCUELA DE BIOLOGIA MARINA Y LABORATORISTA Nø1"ATL	1	2	0
ESCUELA DE COMERCIO NOCTURNA NRO. 1 " MANUEL BELGR	1	9	0
ESCUELA DE COMERCIO NOCTURNA NRO. 2 "JUSTO JOSE DE	0	2	0
ESCUELA DE COMERCIO NOCTURNA NRO. 3 " OSCHEN AIKE	0	2	6
ESCUELA DE COMERCIO NOCTURNA NRO. 4	2	4	1
ESCUELA DE COMERCIO NOCTURNA NRO.5 "JOSE KUNEY POS	3	2	0
ESCUELA DE COMERCIO NOCTURNO NRO.6"CENTENARIO DE R	0	0	2
ESCUELA DE INSTRUCCION Y PERFECCIONAMIENTO AERONAU	3	6	2
ESCUELA INDUSTRIAL N° 4 "JOSE MENENDEZ"	8	5	17
ESCUELA INDUSTRIAL N° 6	0	2	1
ESCUELA INDUSTRIAL N° 1 "GRAL.ENRIQUE MOSCONI"	3	2	12
ESCUELA INDUSTRIAL N° 2	8	4	2
ESCUELA INDUSTRIAL N° 3 "OSCAR SMITH"	0	0	3
ESCUELA INDUSTRIAL N° 5 "TTE A. DEL CASTILLO"	1	1	3
INSTITUTO MARIA AUXILIADORA (RIO GALLEGOS - MEDIO	2	0	17
INSTITUTO SALESIANO "SAN JOSE"	0	0	10
INSTITUTO SECUNDARIO "MARCELO SPINOLA"	0	0	18
TOTAL	143	133	400
EN PORCENTAJES	21%	20%	59%

Anexo VI:

[Volver al indice](#)

NOMINA DE INTENDENTES

C.P. 9400 R. GALLEGOS	AV. SAN MARTIN Y LIBERTAD ARQ. ABURTO HECTOR	02966-426449 (PART.) 422045 (PRIV.) 422365/6-420717-428674 FAX:int.2001 e-mail: intendente@mrg.gov.a
C.P. 9011 C. OLIVIA www.mcolivia.com.ar	LAVALLE 657 CORDOBA JOSE MANUEL	0297- 4851075-4851230 FAX: 4856038-4858972
C.P. 9407 RIO TURBIO	AVELLANEDA Y URQUIZA MAZZU MATIAS	02902-421679 (FAX) 421642 (SEC.GOB.)
C.P. 9300 PTO. STA. CRUZ	BELGRANO 257 PERNAS ANIBAL ERNESTO	02962-498273 (PRIV.) 498122 FAX: 498252
C.P. 9303 C.L. PIEDRA B.	AV. IBAÑES 338 BODLOVIC JOSE R.	02962-497230 (PART.) 497313 (PRIV.) 497303-497187
C.P.9040 P. MORENO	SAN MARTIN 1065 BILARDO GUILLERMO	02963-432072 432222
C.P. 9311 G. GREGORES	SAN MARTIN 514 ESPINA HECTOR MARIO	02962-491015-491024 FAX: 491023-491228
C.P. 9017 LAS HERAS	SAN MARTIN MARTINELLI JOSE LUIS	0297-4974232 4974071 INT. 111
C.P.9405 EL CALAFATE www.calafate.com	PILOTO CIVIL N. FERNANDEZ NESTOR MENDEZ	02902-491082-491803 491020- FAX: 491801-
C.P.9408 28 DE NOVIEMBRE	AV. ANTARTIDA S/N JORGE BANICEVIICH	02902-482062 (PART.) 482074-482075
C.P. 9041 LOS ANTIGUOS	AV. 9 DE JULIO NAVARTA SEBASTIAN	02963-491367-491262 FAX: 491261
C.P. 9050 PTO. DESEADO www.puertodeseado.com.ar	BROWN Y AMEGHINO RODRIGUEZ ARTURO	0297-4872248 4872261
C.P.9310 PTO. S. JULIAN	SAN MARTIN Y RIVADAVIA GARDONIO DANIEL mpsj@sanjulian.com.ar	02962-452076 FAX: 452353 www.sanjulian.com.ar
C.P. 9015	9 DE JULIO E H. YRIGOYEN	0297-4992530 (PART.) 4999319 (PRIV.)

P. TRUNCADO	PEREZ OSVALDO	4992101-4992165 FAX: 492969
C.P. 9301 TRES LAGOS	ESTELA PENA	02962- 495003 (PART.) 495031
C.P. 9052 JARAMILLO	RUTA 281 ANA MARÍA URRICELQUI	0297-4443503
C.P. 9315 H. YRIGOYEN	VICTOR GODOY	490236-490209 (PART.) 02963-490260 FAX: 490225
C.P. 9404 EL CHALTEN	JORGE CEREZO	PART. 493044 02962- 493011
www.elchalten.com		

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

[Volver al índice](#)

[Volver a lectura](#)

Alcohólicos Anónimos - Grupo Amistad

Presidente: Pastora G.

Cabo Vírgenes 51 - Río Gallegos

Tel. 432622

Alcohólicos Anónimos - Grupo Anon Aike

Director: Delmiro

Cabo Vírgenes 51 - Río Gallegos

Tel. 432622

Alcohólicos Anónimos - Grupo Calafate

Cabo Vírgenes 51 - Río Gallegos

Tel. 432622

Alcohólicos Anónimos - Grupo Nueva Vida

Cabo Vírgenes 51 - Río Gallegos

Tel. 432622

Alcohólicos Anónimos - Grupo Primavera

Director: Santiago A.

Cabo V'rgenes 51 - Río Gallegos

Tel. 432622

Alcohólicos Anónimos - Intergrupo Zona Austral

Presidente: Juan D. Saldivia

Cabo Vírgenes 51 - Río Gallegos

Tel. 432622

Asociación Celíacos

Presidente: Rene Barría

Ramón y Cajal 1324 - Acceso 10 - Río Gallegos

Tel. 428408

Asociación Civil Cmte. Luis Piedra Buena

Presidente: Mario Echeverría Baleta

Velez Sarsfield 777 - Río Gallegos

Asociación Cooperadora Centro Comunitario Nuestra Señora de Fatima

Presidente: Nelson Piazza
Santa Fe y Jofre de Loaiza - Río Gallegos
Tel. 433140 - 423655

Asociación Cooperadora Centro Comunitario Nuestra Señora del Carmen

Presidente: Pablo Noguera
Defensa y Pasteur - Río Gallegos
Tel. 432999

Asociación Cooperadora Centro Comunitario Santa María de Belén

Presidente: Omar Benitez
Alvear y Los Pozos - Río Gallegos
Tel. 431600

Asociación Cooperadora del Hospital Regional de Río Gallegos Dr. Benigno Carro

Presidente: Digna Martinez
Tel. 425411

Asociación Cooperadora Escuela de Policía Crio. Insp. Eduardo V. Taret

Presidente: Carlos Guillermo Carrillo
Roca 2226 - Río Gallegos

Asociación Cooperadora Amigos del Hogar Diurno de Niños “Asher Aike”

Presidente: Enrique Cabezas
Zapiola 840
Tel. 1563 – 7537 – 1563-6316

Asociación Cultural Fundacruz

Presidente: Vicente Rasciatti
Gobernador Lista 60 - Río Gallegos

Asociación de Padres Ayuda al Enfermo de Anorexia y Bulimia (APAAB)

Presidente: Teresa Centurión
25 de Mayo y Don Bosco - Río Gallegos

Tel. 436304 - 437995

Asociación de Padres Pro Ayuda al Discapacitado (APPADI)

Presidente: Dr. Jorge Mascheroni
Mariano Moreno 317 - Río Gallegos
Tel. 426177 - 432746

Asociación de Personas con Diabetes de Río Gallegos

Presidente: Paulino Martínez
Fagnano 253 - R'ío Gallegos
Tel. 422594

Asociación del Personal de la Administración Pública (APAP)

Secretario Gral: José Gonzalez
Libertad y Corrientes - Río Gallegos

Asociación Docente por la Niñez y los Jóvenes Santacruceños

Referente: Omar Verón
Escuela N° 41 - Ituzaingo y Hernán Cortes - Río Gallegos
Tel. 426960

Asociación Esclerosis Múltiple

Presidente: Susana Sacchetti
Ramón y Cajal 545 - Río Gallegos
Tel. 424358

Asociación Gerónima

Presidente: Rosa Nasif
Belgrano 700 - Dpto. 19 - R'ío Gallegos
Tel. 425170

Asociación Guaken Nash

Presidente: Graciela Merelles
Tucumán 560 - R'ío Gallegos
Tel. 422081

Asociación Lucha Contra la Obesidad (ALCO)

Coordinadora: Nelly Oyarzo
Centro Comunitario Nuestra Señora del Carmen
Pasteur y Defensa - Río Gallegos
Tel. 432999

Asociación Mediar en Santa Cruz

Presidente: Dra. Marcela Castro Dassen
Río Gallegos

Asociación Mutual de Educadores de Santa Cruz (AMESC)

Presidente: Enrique Vulich
Don Bosco 212 - Río Gallegos
Tel. 432864

Asociación Mutual del Personal de la Caja de Servicios Sociales

Presidente: Eduardo Fernández
Pellegrini y 9 de Julio- Río Gallegos
Tel. 433381 - 433615

Asociación Mutual de Suboficiales y Agentes de la Policía de Santa Cruz

Presidente: José del Carmen Guerrero
Libertad 256 - Río Gallegos
Tel. 425905

Asociación Pro Ayuda al Enfermo Terminal (PROAENTER)

Presidente: Enrique Aguilar
Roca 2050 - Río Gallegos
Tel. 428660

Asociación Pro Bomberos Río Gallegos

Presidente: José Manuel Siri
Silvano Picard 1084 - Río Gallegos
Tel. 421000

Asociación Trabajadores de la Sanidad Argentina

Secretario Gral.: Patricio Moreno
Magallanes 175 - Río Gallegos
Tel. 420301

Cámara de Comercio, Industria y Afines de Río Gallegos

9 de Julio 45 - Río Gallegos
Tel. 420870

Caritas Diocesana - Obispado de Río Gallegos

Presidente: Hayde Semprini de Vega
Errazuriz 53 - Río Gallegos
Tel. 422325

Centro de Ayuda al Suicida (CAS)

Presidente: María Díaz
Salta 585 - Río Gallegos
Tel. 429127

Centro de Jubilados de Servicios Públicos

Presidente: Enrique Jaque
Chile 546 - Río Gallegos
Tel. 429201

Centro de Jubilados de Y.P.F.

Don. Angel Marques
Tierra del Fuego 95 - Río Gallegos
Tel. 422026

Centro de Jubilados y Pensionados El Amanecer

Eva Perón 1035 - Río Gallegos

Centro de Jubilados El Despertar

Presidente: Isabel Oyarzo
Santa Fe 789 - Río Gallegos
Tel. 437431

Centro de Jubilados El Refugio

Presidente: Enrique Lindor Toro
Muster 121 - Río Gallegos
Tel. 420282 - 427178

Centro de Jubilados La Amistad

Presidente: Rosa Barría
Jaramillo 25 - Río Gallegos

Centro de Jubilados Municipales

Presidente: Azucena Di Corletto
Roca 355 - Río Gallegos
Tel. 427706

Centro de Jubilados Nuevo Horizonte

Presidente: Carmen Almonacid
Juan José Paso 1476 - Río Gallegos
Tel. 420053 – 423363

Centro de Jubilados y Pensionados Civiles de la Pcia. de Santa Cruz

Presidente: Reynaldo J. Palacios
Belgrano 270 - Río Gallegos
Tel. 433852

**Centro de Jubilados y Pensionados de la Pcia. de Santa Cruz
Residentes en Bs. As.**

Presidente: Elsa Martínez
Paraná 130 - 1¼ Piso - Oficina 8 - (1017) Capital Federal

Centro de la Juventud Santacruceña (CEJUSA)

Presidente: José Alvarado
Santa Fe 585 -Río Gallegos
Tel. 15551535

Centro de Promoción Vicenta Gerosa

Presidente: Amelia Aguilar
Barrio San José Obrero - Casa 10 - Río Gallegos

Centro de Suboficiales y Agentes Retirados de la Policía de Santa Cruz

Presidente: León García
Catrihuala N¼ 24 - Río Gallegos (Terminal Omnibus)
Tel. 442079

Circulo de Retirados y Pensionados de la Policía de Santa Cruz

Presidente: Hugo Guzmán
José Ingenieros y Tucumán - Río Gallegos
Tel. 424962

Club Británico de Río Gallegos

Presidente: Collin Jamieson
Roca 965 - Río Gallegos
Tel. 425223

Club de Jardinería José Poseiro

Las Heras y Costa Rica - Barrio APAP - Río Gallegos
Tel. 436252

Club de Leones

Presidente: Alicia Varese
Sarmiento y Pellegrini - Río Gallegos
Tel. 424058

Comité de Sida Río Gallegos

Presidente: Dr. Claudio Ziaurriz

Hospital Regional Río Gallegos

Cruz Roja Argentina - Filial Río Gallegos

Presidente: Pablo Velázquez

Avda. San Martín 1121 - Río Gallegos

Tel. 426999

Delegación INCUCAI Santa Cruz

Delegada: Dra. Alicia Campbell

Hospital Regional de Río Gallegos

Tel. 425411

Federación de Centros de Jubilados y Pensionados de Santa Cruz

Delegación Río Gallegos

Presidente: Julio Roca

Alberdi 897 - Río Gallegos

Fundación Ayudemos a Mamá

Presidente: Dr. Cesar Crespín

Centro Comunitario Nuestra Señora del Carmen

Pasteur y Defensa - Río Gallegos

Tel. 432999

Fundación Ecológica Patagonia Sur

Presidente: Tomás Rodríguez

Roca y Sarmiento - Río Gallegos

Tel. 420886

Fundación Instituto Privado de Enseñanza Integral (IPEI)

Presidente: Sira Ver—n

Zapiola 155 - Río Gallegos

Tel. 423727

Fundación Patagonica Comunicaciones

Presidente: Alejandro A. Buccolini

Errazuriz 53 - Río Gallegos

Tel. 422325

Fundación Unidad de Emergencias Médicas (UDEM)

Presidente: Gustavo Zapatero
Comodoro Rivadavia 155 - Río Gallegos
Tel. 422824

Grupo AMOR

Presidente: Teresa Soto
Mitre y Avda. San Martín (Tribunal de Disciplina) - Río Gallegos
Tel. 423463

Grupo Zonta Río Gallegos

Presidente: Elba Garramuño
Los Pozos y Belgrano - Río Gallegos
Tel. 437879

Guardería Infantil Medalla Milagrosa

Directora: Carmen Grillo
Chacabuco y Alcorta - Río Gallegos
Tel. 420509

Liga Argentina de Lucha contra el Cáncer (LALCEC) - Filial Río Gallegos

Presidente: Paulina Rodríguez
José Ingenieros 42 - Río Gallegos
Tel. 426700

Liga de Amas de Casa - Filial R'ó Gallegos

Presidente: Marta Parodi
Muratore 71 - Río Gallegos
Tel.Cel. 15553233

Movimiento Solidario en Defensa de los Derechos de la Infancia (MOSDDI)

Barrio 8 de Julio - Casa 16 - (9011) Caleta Olivia
Tel. (0297) 4854971

Rotary Club de Río Gallegos

Presidente: Dr. Carlos Tournou
Avda. Sureda 310 - Río Gallegos
Tel. 426075

Sociedad Rural de Río Gallegos

Presidente: Percival Tejedor

Hipolito Yrigoyen y Fagnano - Río Gallegos

Tel. 420174 - 427377

Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN)

Secretario Gral.: José Castro

Chile 58 - Río Gallegos

Tel. 432845 - 432782

Anexo VIII: Colectividades en la ciudad de Río Gallegos.

[Volver al indice](#)

[Volver a lectura](#)

- Colectividad Peruana en Santa Cruz

Domicilio: Libertad 818

Teléfono: 42-2701

Contacto: Luis Sotomayor Quilca

- Asociación Española de Socorros Mutuos de Río Gallegos

Domicilio: Av. Roca N° 866 1° piso

Teléfono: 42-2131

Presidente: José Fernandez

- Asociación Centro Chileno

Domicilio: Av. Roca 1565

Teléfono: 43-1311

Presidente: José Díaz

- Centro Asturianos

Domicilio: Avda. Asturias c.c N° 389

Presidente: José Luis Fernandez

- Colectividad Británica

Domicilio: Avda. Roca N° 935

Teléfono: 42-5223

Presidente: Miguel Campos. Contacto: Pablo Beecher

- Asociación Nativos Santacruceños

Domicilio: Pasteur N° 432

Rosario Sofia Mayorga

- Centro de residentes Santiagueños "Francisco de Aguirre"

Domicilio: Avda. J.D.Perón Esq. San Martín

Teléfono: 42-3643

Presidente: Luis Alejandro Delgado

- Centro de residentes Salteños

Domicilio: Cabo Virgenes N° 999

Teléfono: 43-0590

Presidente: Francisco Guanuco

- Asociación Gaucha" Santos Vega"

Domicilio: José Ingenieros N° 1265

Contacto: Miguel Angel Castaño

- Asociación Centro Gallego de Río Gallegos

Domicilio: 9 de julio N° 52

Teléfono: 42-9504

Presidente: José Agraso Contacto: Luciano Dominguez

- Centro de Residentes Correntinos

Teléfono: 42-6390

Contacto: Felipe Romero

- Sociedad Italiana

Domicilio: Magallenes 64

Teléfono: 42-0186

Presidente: Foscolo Perrone

- Colectividad Croata

Domicilio: La Rioja 17

Teléfono: 42-0425/42-6543

Contacto: Marcelo Cepernic, Zemunik Esteban

- Centro de Residentes Jujeños

Domicilio: Vilcapugio 1591 Barrio 2 de Abril

Teléfono: 43-3095

Contacto: Ramos Hipolito

- Centro de residentes Riojanos

Teléfono: 42-4219/43-0760/43-2245

e-mail: srriojanos@santaruz-ya.com / ivar@radar.com.ar

Contacto: Ariel Silva

- Colectividad China

Teléfono: 44-2416/17

Contacto: Ku Ching L.

- Centro de residentes Entrerrianos

Teléfono: 1564-8445

Contacto: Ruben Romero

Anexo: IX

[Volver al índice](#)

ASOCIACIONES PROFESIONALES DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Asociación de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la Pcia. de Santa Cruz

Presidente: Lic. Juan José Sánchez

Secretaria: Lic. Raquel Cossani

Libertad 345 - Río Gallegos

Tel. 430440

Asociación de Pediatría - Filial Santa Cruz

Presidente: Dr. Juan Carlos Schieda

Maipu 144 - Río Gallegos

Tel. 420790 y 423504

Asociación de Técnicos Industriales de la Pcia. de Santa Cruz

25 de Mayo 280 - Río Gallegos

Tel. 422870

Asociación Odontológica Santacruceña

Presidente: Dr. José Manuel Ocampo

Avda. Per—n 56 - Río Gallegos

Tel. 422851

Colegio de Agrimensores de la Pcia. de Santa Cruz

25 de Mayo 280 - Río Gallegos

Tel. 422870

Colegio de Escribanos de la Pcia. de Santa Cruz

Presidente: Esc. Julio A. Imberti

Tucumán 52 - Río Gallegos

Tel. 422827

Colegio de Farmacéuticos y Bioquímicos de la Pcia. de Santa Cruz

Roca 952 - 2¼ Piso - Of. 5 - Río Gallegos

Tel. 423028

Colegio de Odontólogos de la Pcia. de Santa Cruz

Presidente: Dra. Silvia Barquin
Avda. Per—n 46 - Río Gallegos
Tel. 422851

Colegio Médico de la Pcia. de Santa Cruz

Presidente: Dr. Carlos García Querol
Maipú 144 - Río Gallegos
Tel. 420300 ¥ 420790

Consejo de Médicos de la Pcia. de Santa Cruz

Presidente: Dr. Carlos García Queirol
Tucumán 141 - Río Gallegos
Tel. 430728

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Pcia. de Santa Cruz

Gobernador Lista 356 - Río Gallegos

Consejo Profesional de Graduados en Trabajo Social de la Pcia. de Santa Cruz

Presidente: Ruth Vera
Pasteur 12 - Río Gallegos
Tel. 425424

Consejo Profesional de la Agrimensura, Ingeniería y Arquitectura de la Pcia. de Santa Cruz

25 de Mayo 280 - Río Gallegos
Tel. 422870

**Anexo X: Reunión del mes de marzo con diferentes funcionarios del
gobierno provincial y municipal**

[Volver a leer texto](#)

[Volver al índice](#)

Apellido y Nombre	Dirección	Teléfono	email	Institución
Guaquel, José	AV. Roca 863	422702	tur@spse.com.ar	Subsecretaría de Turismo
Iacomini, Mónica	Avellaneda 801	420543	pymes@spse.com.ar	Dir. Prov. De Comercio e Industria
Martinich, Silvina	AV. Roca 863	422702	tur@spse.com.ar	Subsecretaría de Turismo
Weinzettel, Bárbara	Salta 75	434524	barbaraweinzettel@hotmail.com	Ministerio de Asuntos Sociales
Gallardo, Claudio	Av. San Martín y Libertad	15560148		Webmaster - Municipalidad de Río Gallegos
Fernandez, Martín	Salta 75		420494 int 244	Ministerio de Asuntos Sociales
Santana Carola	Salta 75		420494 int 244	Ministerio de Asuntos Sociales
Nadalich, Juan Carlos	Salta 75	420494		Ministerio de Asuntos Sociales
Nieto, Gerardo	El Cano 210	425713		Subsecretaría de Pesca y Actividades portuarias
Meyer, Carlos Enrique	AV. Roca 863	422702	tur@spse.com.ar	Subsecretaría de Turismo
Delucchi, Marta	El Cano 210	425713		Subs. de Estado de la Producción

Cuadro I: Organigrama del estado Provincial.

[Volver a leer texto](#)

[Volver al índice](#)

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ

